



TRÁMITE MAYOR COMERCIAL



2024-366



Fecha de ingreso:02-02-2024
Renovaciones:0

Fecha de emisión:04-04-2024

Folio:2024-366

Certificado de ingresos:



1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: PROYECTOS INMOBILIARIOS HERMES S.A. DE C.V.

Domicilio:

Telefono:

Concepto: AMPLIACION MAYOR COMERCIAL

Observaciones:

Temporal:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-159-009-00004-00-0000

Propietario: ADMINISTRADORA BOCETO, S.A. DE C.V.

Domicilio: CALL SIN NOMBRE FR P10 COLONIA EIIDO LABOR DE TERRAZAS -R-

Se le concede permiso por el tiempo de 142 dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

23 DE AGOSTO DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990335	CONST. PLAZA COM.	1	847.34	0.00	0.00		73,596.56
1990340	REVISION DE PLANOS	1	847.34	0.00	0.00		1,839.91
1902024	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-T	1	847.34	0.00	0.00		1,839.91
1990311	BANQUETAS	1	574.49	0.00	0.00		6,237.24
1902022	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-ZANJAS	1	574.49	0.00	0.00		1,871.17
1990322	AREA DE ESTACIONAMIENTO	1	487.56	0.00	0.00		10,586.88
1990323	AREA DE MANIOBRAS	1	441.99	0.00	0.00		19,194.74
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	847.34	0.00	0.00		7,359.66
TOTALES			4,620.59	0.00	0.00		\$ 122,526.07

DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1581 ALEJANDRA GUARDIOLA CASTAÑO - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 12-04-2024 10:50:58

Usuario: DJAEQEZ

Dirección: null

302c02144671fbab4379ad8b22004d7839e2e8afdfc63802141eca2a5e46a6860c23a99e4d8e03562d4d6e60c1